

## **ACTA DE LA I SESION ORDINARIA CONSEJO DELIBERATIVO DEL IMIP**

Siendo las 08:00hrs del jueves 27 de Febrero del 2014, en el audiovisual del IMIP, presidiendo la sesión el Lic. Jorge Mario Quintana Silveyra, Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Deliberativo, y el Ing. Vicente López Urueta, Director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación.

**Lic. Quintana:** Da la bienvenida a la primera sesión del Consejo Deliberativo, iniciando con el Orden del Día: **Asunto número 1, lista de asistencia**, verifica que **existe el quórum legal**. Acto seguido con **el asunto número 2, Lectura del acta anterior**, enviada por correo electrónico, se dirige a los consejeros preguntando si están de acuerdo con la misma, aprobándola por unanimidad. Prosigue con **el asunto número 3, Estados financieros de diciembre 2013 y enero 2014**, cede la palabra a la Lic. Matamoros.

**Lic. Patricia Matamoros, Coordinador Administrativo:** Presenta el balance y resultados de los meses de diciembre 2013 y enero 2014, enviados por correo electrónico a los consejeros.

Respecto al Balance General de diciembre 2013 indica que en el activo circulante se tenían en las cuentas bancarias \$2'322,725.00 pesos y que gran parte de estos recursos son del CONACYT para pagar un proyecto a concluir en el mes de marzo, en el activo fijo también del CONACYT se pudo adquirir equipo de cómputo. Respecto del pasivo comenta que al cierre del año se tenía los impuestos retenidos a los profesionistas que colaboran en IMIP por la cantidad de \$157,447.00, en la cuenta de acreedores la cantidad de \$371,375.00 pesos que corresponden al pago de la segunda parte de aguinaldos de los empleados que se entregan en la 1ª. decena de enero 2014. Así como también en la cuenta de proveedores un saldo de \$73,632.00 mismos que fueron pagados en el mes de enero 2014. Explica que en el balance general se tiene un total en el activo como en el pasivo de sumas iguales por \$8, 140,489.00.

En el estado de resultados indica los ingresos a diciembre por \$19'922,954.00 pesos, en los cuales incluye el subsidio municipal, y \$2'885,000.00 pesos recursos para que el IMIP desarrollara 3 proyectos estratégicos municipales. La empresa FERROMEX liquidó el contrato que ampara una parte del Plan Maestro del Centro Histórico, gracias a estas aportaciones adicionales el Instituto pudo cubrir gran parte del gasto operativo, ya que los egresos acumulados ascendieron a \$20'844,862.00 pesos, teniendo una diferencia negativa de \$921,908.00 pesos.

En los estados financieros y de resultados del mes de enero, hace del conocimiento que el subsidio mensual será el mismo que el año anterior ya que el H. Ayuntamiento autorizó nuevamente \$11'900,000.00 pesos para el 2014, el cual es insuficiente ya que los egresos superaron a los ingresos por \$393,945.00 pesos. Menciona que no hubo adquisiciones de activo fijo y que es a partir de este mes y en la historia del IMIP que en la cuenta de capital se tienen resultados negativos, lo cual es muy preocupante.

**Lic. Quintana:** Somete a consideración de los Consejeros el **asunto número 3, Estados financieros de diciembre 2013 y enero 2014. Se aprueban por unanimidad.**

Continuando con el orden del día, **Asunto número 4, Presupuesto 2014 autorizado para el IMIP.**

**Lic. Matamoros:** Presenta el presupuesto desglosado por cuenta que fue solicitado ante el H. Ayuntamiento, el cual ascendía a \$21'980,000.00 pesos y el presupuesto que se autorizó fue por \$11'900,000.00 pesos siendo el mismo presupuesto desde hace 7 años, menciona brevemente la gran problemática que se avecina, sin embargo dice que tal vez se consigan recursos con otras instancias del Gobierno Federal y del Estado, ya que el IMIP participó con algunas propuestas para realizar proyectos, teniendo posibilidades de ganar algunas convocatorias. Solicita al Consejo Deliberativo el apoyo para la obtención de recursos económicos.

**Lic. Quintana:** Propone hacer una reunión con el Tesorero y plantearle una estrategia, el IMIP puede apoyar a las direcciones de Catastro y Asentamientos Humanos, en lo concerniente al ordenamiento territorial de Juárez. Sugiere hacer una estrategia que resuelva el problema, pueda pactarse, y en base a la recuperación económica se le otorgue un porcentaje al IMIP, ya que es la instancia con la experiencia, con este recurso puede actualizarse la fotografía aérea.

Pregunta sobre la actualización del Atlas de Riesgos y la información de LIDAR, a lo que el Ing. Vicente López responde que están actualizados hasta el año 2010.

Exhorta a las direcciones presentes brinden apoyo al IMIP en la actualización del mapa territorial, (crecimiento descontrolado, falta de pago del predial), señala que además de Catastro y Asentamientos Humanos, la dependencia que debe resguardar la información es el IMIP. Asimismo, informa que en el transcurso de los días dará a conocer la propuesta de la CNA.

**Ing. V. López:** Agradece la oportunidad que se ofrece al IMIP. Comenta la problemática que se ha visto en este tiempo por la falta de actualización en la tecnología. Éste, es uno de los motivos por lo que en el presupuesto solicitado para el 2014 incluía la adquisición de la actualización de la fotografía aérea, cuyo costo aproximado es de 4 millones de pesos. El Dr. Orta (tesorero) solicitó la fotografía, se le proporcionó y se le hizo saber la necesidad de adquirir la nueva fotografía.

**Ing. Franco, Asentamientos Humanos:** Hace del conocimiento que al tomar posesión en la dirección quería conocer la información de lotes y las invasiones, y no existía, lo que motivo a la necesidad de un censo. Propone trabajar coordinadamente y conocer que información requiere cada dependencia para la optimización de recursos.

**Lic. Quintana:** Sugiere que las dependencias involucradas hagan mesas de trabajo y vean que necesidad existe en cada una, asimismo reitera la importancia de que el IMIP resguarde toda la información en su base de datos, ya que es la dependencia que ofrece estabilidad y confiabilidad

**Ing. Acosta del Val, SEDUE:** Da a conocer que en la Secretaria están haciendo esa labor, propone la coordinación con las diferentes dependencias.

**Lic. Quintana:** Comenta de los inicios del Ordenamiento Territorial (1998), así como optimización de recursos en las dependencias municipales y en conjunto con la SEDUE, se realice un programa de actualización anual, Propone que el IMIP sea el asesor permanente, muchas dependencias hacen trabajos que no corresponden a la dirección a su cargo, insiste que el IMIP concentre toda la información.

**Ing. López:** Propone desarrollar una propuesta, asimismo el IMIP estará a la espera de la información que aporte cada una de las direcciones, como lo marca y establece la *Ley de Desarrollo Urbano*. Reitera la importancia de alimentar este centro con la información de cada dependencia, asimismo el requerimiento en la actualización con referencia a los equipos de cómputo y sus tecnologías. (Ejemplo los concursos de CONACYT, y la aplicación de tecnologías. Observatorio Urbano con la UACJ).

**Regidor Puentes:** Señala que el IMIP es una institución reconocida, y por falta de recursos los proyectos han quedado estancados, lo importante es la optimización de recursos en las otras direcciones, apoya al Secretario en que la información se concentre en el Instituto, y se le de continuidad a los proyectos y planes, así como mejorar el ordenamiento de la ciudad. (Trabajar en bajar recursos de la federación e ir preparando los proyectos de inversión).

**Lic. Quintana,** Somete a consideración **el Asunto número 4, Presupuesto 2014 autorizado para el IMIP. Se autoriza por unanimidad.**

**Ing. López:** Solicita a los Consejeros mostrar los avances del *Plan Maestro del Centro Histórico de la Ciudad*, y cede la palabra a los coordinadores del Instituto, para que presenten lo que corresponde a cada coordinación.

Asimismo, menciona que el documento se ésta preparando para enviarse a Cabildo para su revisión y posterior autorización.

**Lic. Quintana:** Propone hacer contacto con el personal de Comunicación Social para la difusión correspondiente, para que la ciudadanía lo conozca, (bondades, ventajas, propuestas) y se apropie de este espacio.

**Lic. Quintana: Asunto número 6, Asuntos Generales:** Pregunta si hay algún asunto por tratar. Cede la palabra a la Lic. Matamoros.

**Lic. Matamoros:** Informa del mobiliario para dar de baja, (ya que es obsoleto y no se le da uso), presenta el listado y solicita la aprobación a los Consejeros para la baja correspondiente. Asimismo, hace del conocimiento que en caso de requerirlo alguna dependencia o institución, necesita un oficio con la solicitud correspondiente, el IMIP tiene un inventario, además de posibles revisiones por parte de la Contraloría Municipal.

**Lic. Quintana: Somete a consideración de los Consejeros el listado presentado para darlo de baja, se aprueba por unanimidad.** (Acto seguido, se pasa listado para las firmas de los Consejeros).

Siendo las 10:25hrs, da por terminada la Sesión del Consejo Deliberativo.

---

**ING. VICENTE LÓPEZ URUETA**  
**DIRECTOR GENERAL DEL IMIP**

---

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO**  
**DELIBERATIVO DEL IMIP**